

Rawson (Chubut), 11 de Diciembre de 2013

**Dictamen N° 497/13 CF**

**Ref.: Expte. 33193/13 T.C. – Con. Priv.– 67-AVP-13  
Adquisición emulsión p/ imprimación de bases  
Granulares EBCI y riego de sellado**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que mediante Resolución N° 3327/2013 – fs. 17 – se autoriza el llamado a Concurso Privado de precios, se aprueban los Pliegos de Bases y Condiciones y se establece un presupuesto oficial de \$ 790.356.-

Que a fs. 07 el Organismo presenta planilla de afectación preventiva de la partida presupuestaria con la que habrá de afrontarse la presente contratación.

Que a fs. 115 obra providencia N° 366-L. y C. – Sum. Mediante la cual se sugiere la adjudicación a la firma CAMOT S.R.L. en la suma de \$ 895.440,-.

No teniendo observaciones que formular.

Así me expido.

Cr. Ricardo Zuliani  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas